

SON ahora incesantes las manifestaciones públicas por parte de las diferentes organizaciones femeninas o feministas y raro es el día en que el tema de la mujer no se actualice a través de un «coloquio» que con frecuencia se transforma en debate verbal.

Todo esto es muy interesante; en verdad vivimos tiempos de mucho interés y da gusto en el fondo vivir así, con tensión y emoción, seguros de que a la larga surgirán modificaciones muy importantes para nuestra sociedad. En general debe reconocerse que las organizaciones femeninas, sean del carácter que sean, merecen ser alabadas.

Yo, por mi parte, siempre he admirado a las sufragistas históricas, y de un modo muy especial a las inglesas, las cuales solían ser por lo regular mujeres muy atractivas y con frecuencia encantadoras.

También en España, a pesar de su relativo modernismo, las asociaciones feministas han realizado una labor excelente. Para no remontarnos a las de «antes de la guerra», que ni yo misma ni la gran mayoría de los lectores recuerdan, existen hoy asociaciones que, como la de «Mujeres Juristas», han contribuido poderosamente a endulzar la condición o status de la mujer.

Y siguen en la brecha. Ayer mismo María Telo nos hablaba

Premio de pintura «Alvarez de Sotomayor», dotado con medio millón de pesetas

El Ayuntamiento de La Coruña, ha hecho públicas las bases del concurso de pintura «Alcalde Alvarez de Sotomayor», instituido en memoria del que fuera regidor municipal, don Fernando Alvarez de Sotomayor y Zaragoza, asimismo destacado pintor y director del Museo del Prado.

Podrán participar todos los artistas pintores cualquiera que sea su nacionalidad, con trabajos originales. Las medidas de cada pintura serán de 0,90 por 1,15 metros. Habrá dos premios, cada uno de doscientas cincuenta mil pesetas, para obras de tema libre y de retrato respectivamente.

La admisión de las obras se cierra el día 30 de junio de 1977 y el fallo del jurado se hará público en el mes de agosto. Previamente se celebrará una exposición con todas las obras presentadas. Los trabajos se presentarán en el Palacio Municipal coruñés y las dos obras premiadas pasarán a ser propiedad municipal. El Ayuntamiento se reserva el derecho de opción preferente para la adquisición de aquellas pinturas que, presentadas al concurso y no habiendo obtenido premio, puedan interesarle.

El jurado estará constituido por el alcalde como presidente; vicepresidente, el Teniente-Alcalde Ponente de Cultura; vocales, delegado de Educación y Ciencia, presidente de la Real Academia de «Nuestra Señora del Rosario» y tres personalidades del mundo artístico a designar libremente por la presidencia. Actuará de Secretario el Secretario General del Ayuntamiento o funcionario técnico en quien delegue.

de cuanto ahora se proponen estas meritorias «mujeres juristas» a fin de que la mujer consiga la patria potestad conjunta, que hoy tienen todos los países civilizados del mundo, y también a fin de mejorar la situación en todo lo que se refiere a esa compleja cuestión que es la de los «gananciales» de la mujer casada.

Es muy importante —nos señaló María Telo esta nueva resolución favorable por parte de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Según dicha resolución, del pasado 8 de febrero, que ya ustedes habrán visto reflejada en la Prensa, una mujer casada, en régimen de gananciales y que hasta ahora prácticamente no podía comprar otra cosa que no fuera una lechuga, tres sardinas y cuatro patatas, pues incluso para alquilar un televisor necesitaba la venia del marido y esto del televisor lo digo porque me la pidieron a mí... ¡que vergüenza! Me sentí como una africana de tribus muy remotas.

Pues bien ahora cualquiera mujer casada puede adquirir una propiedad e inscribirla en el registro, siempre que... la pague de una sola vez. Si la compra es a plazos ya se necesita venia, permiso, firma o lo que sea del marido que es el administrador de la sociedad de gananciales.

Si esta disposición notarial se hubiera promulgado antes, es posible que se hubiera perdido una de las más importantes vías que condujo a la liberación de los secuestrados Oriol y Villaescusa y captura de los «Grupos» sus presuntos secuestradores. Pues recordarán ustedes que para apresar al primero en uno de los pisos francos intervino una señora de unos cincuenta años, gallega aunque sin acento según curiosamente se precisaba, quien intentó llevar a cabo una operación de compra de piso que en parte medio se frustró o vino a delatarse porque, al declarar su «status» de separada, le exigieron alguna clase de documento notarial respecto a la procedencia del dinero con el que compraba el piso, que nunca se le hubiera exigido a un hombre. Después de la reciente resolución del notariado dicho piso hubiera podido ser adquirido por la mujer con la única salvedad, de pagarlo al contarla.

Reconociendo su utilidad pasada e incluso la presente, yo pienso que la mujer española no debiera seguir segregándose en organizaciones de carácter netamente femenino, aunque en muchas interbengan también los hombres, sino que su destino lógico será el integrarse en las asociaciones políticas o partidos entre los que se dibujan tres tendencias: la derecha, el centro y la izquierda.

Entre los tres la mujer ha de estudiar cuidadosamente las di-

PUNTO DE VISTA

RAZONES Y DESDICHAS DE LA MUJER

Por VICTORIA ARMESTO

ferentes opciones y adquirir conciencia de su propia fuerza política ya que las mujeres son hoy más de la mitad del electorado español y tienen derecho a voto.

Es cuestión fundamental para la mujer obtener una absoluta igualdad ante la ley. Obtener que no se la discrimine en el trabajo, exigiendo no sólo igualdad en el salario sino también, lo que es más importante, igualdad de oportunidades. Nunca se hablará bastante de la frustración personal de infinitas mujeres que en el curso de una carrera profesional modélica se han visto constantemente preferizadas en razón de su sexo.

Ligar la suerte de la mujer a un cambio radical de la estructura política no sólo parece una hipótesis aventurada sino tam-

bién falsa. El ejemplo de los países del Este nos dice bien claramente que la destrucción de la propiedad privada no trae inevitablemente unida la liberación de la mujer.

Dentro de un capitalismo perfectible la mujer puede realizar su destino como ser humano liberado, teniendo en cuenta que el destino de la mujer tanto puede desarrollarse en la esfera pública como en la más privada del hogar. Pero en este último caso el hogar y su entorno han de sufrir también una transformación, pues la esfera doméstica ha de trascenderse hacia la conquista de nuevas fronteras sociales.

Lo importante es adquirir conciencia de que la salvación es ante todo una tarea colectiva.

Entre las nuevas manifesta-

ciones feministas hay algunas que por incidir en los dominios más íntimos del individuo rozan zonas muy delicadas. Se dan ciertas conductas o se dirimen ciertos actos que pueden ser muy fácilmente interpretados en el terreno de la conciencia y analizados ante un amigo, un sacerdote o un psicólogo, pero que simplemente resultan obscenos o inadecuados para ser pregonados en público.

A mí me parece un gran error hacer una campaña política a cuenta del aborto. Todo ello pertenece a la vida íntima del individuo que debiera ser sagrada y respetada por todos los poderes.

Es el individuo quien debe tomar conciencia de sí mismo y decidir según su propio criterio racional. Y recuerden ustedes que lo que para unos puede ser un crimen para otros es una necesidad estricta, y lo grave es que unas mujeres puedan salir de los trances más duros con una facilidad que se les niega a las otras.

Ciertos actos que hasta ahora han sido considerados como delitos debieran ser dejados al arbitrio de la conciencia individual.

LA CULTURA DE NUESTRO TIEMPO O EL TIEMPO DE LA INCULTURA

Por JUAN JOSE MORALES ALVAREZ

SOBRE la necesidad y utilidad de la cultura no hay mayor cosa que decir, ni necesitará el lector de prolifas explicaciones: bástenos con considerar que la cultura es elemento integrante de la agricultura, de la apicultura, de la floricultura, de la viticultura y de otras muchas cosas que acaban un tura, excepto de la incultura.

El hombre de hoy necesita la cultura, y casi con tanta intensidad como el detergente; no es que podamos hablar de un erotismo de la cultura, como lo hay del poder, pero sí, al menos, de una casta y recatada afición, utilidad y conveniencia de la cultura, por supuesto que sin cargar las tintas para no confundir ilustración con ilustraje, ni olvidar que es preferible el analfabetismo que el desorden.

Dentro de la cultura ocupó siempre un lugar destacado la erudición, pero hoy está de capa caída porque: 1) en todos los cafés de todos los pueblos hay un erudito, que lo mismo se sabe las declinaciones de antes del Concilio que recita los reyes godos con ademán impasible (él, no los reyes); 2) la erudición resulta ser un resabio pequeño burgués para algunos águilas que, bien asimilado el primer folleto que cae en sus manos, superan de un plumazo todo lo que queda atrás y no necesitan de más lecturas para saber que, cuando Felipe II es sucedido por Alejandro Magno en el siglo XVIII, se cumplen las condiciones objetivas para que la praxis de la problemática en la coyuntura de la aliena facilite que Edipo y Elcano den la primera vuelta a la Tierra, agudizándose así las contradicciones de la isomería polimérica en vísperas de las elecciones.

En este maremágnum crítico

de decadencia de la cultura y de la investigación erudita hay que levantarse el sombrero y hacer tres reverencias a obras que tienen un notable impacto y son el pan nuestro del hombre de hoy, obras que conjugan la profundidad del dato con la amenidad del relato, y todo ello en beneficio de la delicia de las conclusiones; son obras a las que los siglos futuros reconocerán un puesto señero en la ardua labor de mantener al hombre sobre dos pies y conservar el legado cultural de siglos y siglos. Amén.

Por ejemplo, necio de mí, hasta hace unos días no sabía que Jesucristo murió en Cachemira y allí está enterrado. Había tenido ocasión de ojear y hojear libros y tesis similares, pero cuya audacia no admitía parangón, símil o comparanza con esta de que os hablo, caros lectores (y digo caros, porque todo sube, excepto la peseta). «Rebus sic stantibus», que diría el erudito del café, y visto que el hombre de hoy necesita cultura de esa, brindo a futuros investigadores las siguientes líneas de profundación:

1) El Marqués de Santillana no murió: cuando iba a regresar al Calatraveño, fue arrebatado por un carro de fuego; él y la Vaquera de la Finojosa viven en perpetuo idilio por los campos del Edén, retozando en compañía de Isaac Newton y de la Gioconda, que no se ríe ni a la de tres. Ultimamente, la Vaquera ha puesto un estanco en una humilde aldehuela de la estepa castellana y el Marqués la visita todos los años en que el Jueves Santo cae en viernes.

2) Aquiles el de los pies ligeros ha resucitado y concurre de incógnita a todas las olimpiadas, matriculándose con nom-

bres supuestos —Owens, Hary, Haro, Juntorena... —por timidez y porque no quiere que se sepa que participa para ganar y poder pagarle al médico —aún no había Seguridad Social— la cuenta de la cura del talón que le hirió Paris, que por cierto, se disfraza de juez de las olimpiadas y le quita el triunfo a Aquiles, con lo que los intereses de la deuda de éste dejan chiquito al famoso oro de Moscú.

3) Lo que Luis XIV era el Rey Sol fue una artimaña de un intermediario que supo halagar la vanidad del monarca para conseguir un decreto-ley que obligaba a los cortesanos a utilizar unas gafas de sol de las que dicho intermediario tenía la representación en exclusiva para Francia y países satélites.

En fin, creo que hay materia para tres buenas tesis doctorales, para tres «best-sellers», y tontos serán los editores y las universidades que no sepan acoger, calificar e imprimir a todo pasto esas tres obras maestras de la capacidad profundadora y discursiva de los hijos de Adán. He dicho.

Detención de cinco jóvenes consumidores de drogas en Sevilla

SEVILLA, 22.—Cinco jóvenes han sido detenidos por funcionarios del 091, que les sorprendieron consumiendo drogas en diferentes puntos de la ciudad.

Los detenidos fueron identificados como José Vega Campo, de veintinueve años de edad, Manuel Florido Verdugo, de veintidós, Francisco Martín Jiménez, de veintiséis, Jesús Fernández Romero, de dieciocho, y José Julio Lillo García, de veinte.—(CIFRA)